

**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA DÉCIMA NOVENA
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ
MARTES 8 DE MARZO DE 2016.**

En Santa Cruz, a 8 días del mes de Marzo de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Décima Novena, preside el Sr. Presidente Gustavo William Arévalo Cornejo, presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sr. Francisco Lucero Deglane, Sra. Ana Cardoch, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

1.- TABLA

- **Informe de estado de avance de la actualización del PLADECO Expone: Carlos Astudillo y profesionales consultores / 9:30 Hrs.**
- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 3 de marzo de 2016 / Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación / 10:00 hrs.**
- **Anticipo de Subvención a fin de dar cumplimiento a Ley N° 20.822 (Retiro Docentes) / Director de DAEM Sr. Patricio Espinoza / 10:30 Hrs.**
- **Distribución de los espacios para propaganda electoral, según inciso segundo del artículo 32 de la ley N° 18.700/ Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal / 11:00 Hrs.**
- **Audiencia Club Deportivo Millahue de Apalta / 11:00 Hrs.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 9:20 hrs. el Sr. Presidente Subrogante Concejal Pedro Moreno abre la sesión en nombre de Dios. El Sr. Presidente Subrogante saluda a las mujeres presentes en la sala por la Conmemoración del Día Internacional de la Mujer. No se encuentra presente el Sr. Concejal Manuel Álvarez por motivos de salud.

3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:

Se entrega el acta de la **sesión Ordinaria 118° de fecha 1 de marzo de 2016**, para su posterior aprobación.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

- Memo N° 46 a DIDECO sobre Carta Sr. Enrique Becerra, Plazoleta Chomedahue.
- Memo N° 45 a Social, Carta Sr. Jaime Castro, Beca Concejo Municipal.
- Memo N° 44 a DAEM, sobre alumnos de Patagüilla y otros.
- Memo N° 43 a Jefe Gabinete sobre agenda del Sr. Alcalde.
- Memo N° 42 a Administrador, sobre farmacias populares y otros.
- Memo N° 41 a Obras, sobre carta de Empresa DACO.
- Memo N° 40 a Tránsito, sobre carta de Empresa DACO y otros.
- Certificado N° 502, patente de Hotel Turístico Luis Felipe Rojas Duque
- Certificado N° 504, contrato productor artistas Fiesta de Vendimia.
- Certificado N° 503, distribución saldo inicial de caja Educación.

Recibida

- Certificado Médico de la Sr. Concejala Ana Cardoch.
- Memo N° 101 de Salud, informa sobre contratación de personal.

- Memo N° 63 de DAEM, informa sobre contrato personal.
- Invitación a Congreso de Asociación Municipalidades en Linares.
- Memo N° 58 de DAEM, informa sobre contratación de personal.
- Memo N° 33 de RRHH, informa sobre contrataciones de personal.
- Informe de SECPLAN, sobre licitaciones del mes de febrero.

5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

Siendo las 9:23 hrs. hace ingreso a la sala el Sr. Presidente William Arévalo Cornejo quien continúa presidiendo la sesión, quien saluda a las mujeres presentes en la sala por motivo de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

En cuanto a la **Carta de la Sra. Elizabeth Quezada, quien solicita entrevista con Asistente Social para postular a la Beca Concejo Municipal**, se remite al Departamento Social para su análisis. (Memo N° 55)

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente agradece e informa que la Fiesta de la Vendimia 2016 fue un éxito. Agradece a los Sres. Concejales la aprobación de los recursos para su realización. La gente quedó muy satisfecha, esta fiesta va creciendo y no se provocaron grandes problemas. También comenta que se enviará una carta desde la administración a todos los que trabajaron e hicieron posible la realización de la actividad. El Sr. Concejala Pedro Zúñiga solicita que se envíe felicitaciones a los servicios públicos que participan en este trabajo. El Sr. Concejala Pedro Moreno añade que se incorpore a esta felicitación a la Empresa del Sr. Lara y DEMARCO. La Sra. Concejala Verónica Araos considera que se debe felicitar a quien corresponda y hay situaciones que se deben mejorar como la instalación de basureros. Se suma a las felicitaciones a todos los trabajadores que formaron parte de la logística de la Fiesta de la Vendimia.

Por otro lado comenta que se instaló una Pantalla LED sobre el Banco Scotiabank, la que no cuenta con la autorización de la Dirección de Obras, por lo que se notificó al responsable, quien presentó un recurso de protección para no innovar. Se colocó un andamio frente a la pantalla para evitar el paso de peatones, ya que la estructura no cuenta con el apoyo suficiente para ser segura, tampoco hay un informe técnico al respecto. No se retiró para no empañar la Fiesta de la Vendimia.

También comenta que esta semana quedarán terminados los trabajos de demarcación viales y que esta semana se instalarán los juegos en la Plaza 21 de Mayo.

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita los antecedentes jurídicos respecto a la situación de la Pantalla LED, también requiere que esto siga su curso.

7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Puntos de la Tabla

- **Informe de estado de avance de la actualización del PLADECO Expone: Carlos Astudillo y profesionales consultores / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Carlos Astudillo quien procede a indicar que el trabajo comenzó en enero, con la contratación de los profesionales externos Sr. Nelson Muñoz y Sra. Alicia Ortiz. Se ha trabajado junto con la SECPLAN y DIDECO. Se avanzó, una vez conformado el equipo, en la Evaluación del PLADECO actual. Actualmente se está trabajando en la etapa de Análisis de los Datos Estadísticos y Territorialización de la comuna. Dentro del Plan hay etapas que se deben validar con el Concejo. Hoy se requiere que el Concejo valide la territorialización que se propone. Se comenzará a enviar la calendarización de las reuniones para invitar a los concejales.

Ahora toma la palabra la Sra. Alicia Ortiz quien explica la forma en que se procedió con la evaluación del PLADECO vigente, comenta se inició con la recopilación de datos desde el año 2011 al 2015, tanto de forma interna como externa. Para la

evaluación se usaron fichas de información para determinar las áreas de cumplimiento del PLADECO. El promedio de cumplimiento por área es de 75% en promedio.

Posteriormente el Sr. Nelson Muñoz toma la palabra para exponer la propuesta de territorialización, señala que la comuna tienen una concentración poblacional del 53% de ruralidad, además existe una gran centralidad en la ciudad. A continuación pasa a explicar los territorios que se proponen, añade que se consideraron las condiciones geográficas y las actividades productivas. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta el problema que existe referente a enrolar caminos rurales. También el Sr. Carlos Astudillo aborda la importancia que tiene el que este Plan puedan manejarlo todos los funcionarios municipal y así lograr tener la información actualizada.

A continuación el Sr. Jaime Vega de DIDECO pasa a explicar la metodología de participación ciudadana, se trabajará con cada sector mediante entrevistas y reuniones. Se espera tener una amplia cobertura en los sectores una vez que se tenga la propuesta municipal. Finalmente la Sra. Alicia Ortiz pasa a explicar el trabajo que viene a futuro respecto al desarrollo del PLADECO y el Sr. Carlos Rojas entrega otros detalles importantes del trabajo que se debe realizar.

El Sr. Concejal Pedro Zúñiga agradece la exposición, solicita que se le de relevancia al área del deporte, existe una carencia de recintos deportivos en la comuna y espacios culturales. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que es una etapa de estudio y análisis, ya que aún no hay recorrido ni entrevistas con la comunidad. Además, como presidente de la Comisión de DIDECO, está disponible para participar del trabajo. Consulta si análisis al instrumento vigente tiene una minuta. La Sra. Alicia Ortiz responde que si, existen las fichas de los departamentos y los indicadores de cumplimiento de cada año. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita la presentación que se ha expuesto. La Sra. Concejala Ana Cardoch agradece la exposición y solicita que se remita la presentación, considera que es importante ver como solucionar el enrolamiento de caminos rurales a fin de presentar proyectos. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta respecto a la participación ciudadana, que muchas veces no hay tanta responsabilidad del Municipio pero que, sin embargo, la comunidad reclama después al municipio. Se deben dar las instancias para que las convocatorias sean efectivas. Menciona que el trabajo del PLADECO actual se realizó los días sábado y con funcionarios municipales. La gente debe entender que es un instrumento muy importante.

El Sr. Carlos Astudillo añade que se convocará a cada uno de los Sres. Concejales según el área que representan junto a los funcionarios que estén relacionados. También solicita la validación del Concejo a la propuesta territorial.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar los siguientes territorios en el marco de actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2016-2020 que a continuación se indica:

- 1.- Isla de Yáquil
- 2.- Panamá – La Lajuela
- 3.- La Patagua
- 4.- Quinahue – Chomedahue
- 5.- Isla de Guindo
- 6.- Apalta
- 7.- Barreales
- 8.- Paniahue Rural – Cunaquito
- 9.- Santa Cruz Urbano

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 505)

El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que previa a la etapa territorial se debería hacer una etapa de educación para que se conozca la importancia del PLADECO.

- **Modificaciones Presupuestarias de Educación al 3 de marzo de 2016 / Srta. Andrea Valderrama, Encargada de Finanzas de Educación / 10:00 hrs.**

A continuación se da la palabra a la Srta. Andrea Valderrama Encargada de Finanzas del DAEM, quien procede a dar a conocer las modificaciones presupuestarias de Educación al 3 de marzo de 2016, y aclara las dudas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación al 3 de marzo de 2016 en el área de Educación.

Aumento de Ingresos	\$364.422.357
Aumento de Gastos	\$364.422.357

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.
(Certificado N° 503)

- **Anticipo de Subvención a fin de dar cumplimiento a Ley N° 20.822 (Retiro Docentes) / Director de DAEM Sr. Patricio Espinoza / 10:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Director del DAEM Sr. Patricio Espinoza quien explica acerca del grupo de docentes que está haciendo sus trámites para el retiro. Se ha debido rehacer la planilla por algunas interpretaciones diferente de la normativa. Se requiere que el Concejo apruebe esta planilla de 13 docentes para dar curso a este trámite.

El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita que el Director del DAEM suscriba el documento que se ha entregado, el Sr. Patricio Espinoza responde que se había entregado anteriormente ya que se había presentando.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar el **anticipo de subvención a fin de dar cumplimiento a la Ley N° 20.822** (13 docentes que se acogen a la bonificación por retiro, 2° grupo) por un monto de \$113.140.231. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.
Sr. Francisco Lucero : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sra. Verónica Araos : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.

- **Distribución de los espacios para propaganda electoral, según inciso segundo del artículo 32 de la ley N° 18.700/ Sr. Gonzalo Gálvez, Administrador Municipal / 11:00 Hrs.**

El Administrador Municipal Sr. Gonzalo Gálvez, comenta que llegó un e-mail del SERVEL, donde se solicita que el Municipio determine lugares donde se pueda instalar propaganda electoral. Añade que el día de ayer se analizó con el Director de Obras la propuesta municipal.

El Director de Obras, Sr. Carlos Rojas procede a exponer que se trata de zonas en el área urbana, son espacios de uso público, bandejones de veredas y áreas verdes. No se incluye Avenida Errázuriz debido a que es un punto complicado debido al tránsito vehicular, tampoco el perímetro de la Plaza de Armas. A continuación pasa a detallar cada una de las áreas.

- 1- Camino Barreales esquina Cabello.
- 2- Acceso Ruta I-72 Lolol.
- 3- Avda. Errázuriz, Acceso desde Ruta I-90.
- 4- Calle R. Sanfurgo, Sector Medialuna.
- 5- Avda. O'Higgins entre 21 de Mayo y Santa Matilde.
- 6- Plaza Arturo Prat
- 7- Avda. I. Carrera Pinto, Paniahue
- 8- Avda. Arturo Prat, Bandejón Central.
- 9- Villa Bicentenario (Rotonda)
- 10- Calle Los Estanques
- 11- Plaza Fernando Farías, Calle G. Mistral.
- 12- Diego Portales entre Ismael Valdés y G. Bulnes
- 13- Acceso a las Viñas entre Avda. Errázuriz - Cardenal Caro

El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta si está detallado qué tipo de propaganda electoral se debe instalar. El Sr. Presidente responde que eso está estipulado por la ley. El Sr. Concejal Francisco Lucero consulta por la zona de la medialuna, ya que dicha zona es muy angosta. El Sr. Carlos Rojas responde que no se trata de instalar una estructura sino de de propaganda removible. El Sr. Presidente añade que lo demás está regulado en la norma. La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por el área rural y requiere dichos antecedentes. El Sr. Carlos Rojas responde que ya se envió al SERVEL esa información y que es esta institución la que luego la comunica a los candidatos. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que acaba de conversar con el Sr. Rodrigo Molina, Asesor Jurídico, sobre posible inhabilidad de algunos miembros del Concejo, considerando que pudieran participar en el proceso electoral. Le indica el Sr. Molina que no existe impedimento para adoptar la votación ya que si no toma la decisión el Concejo, no hay quien la tome. Por lo tanto no hay inhabilidad para votar la propuesta.

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad aprobar ocupación de espacios públicos de la comuna para propaganda electoral Elección de Alcaldes y Concejales 2016. Parte integrante del presente acuerdo anexo N° 1. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	:	Aprueba
Sr. Pedro Moreno	:	Aprueba
Sr. Francisco Lucero	:	Aprueba
Sra. Ana Cardoch	:	Aprueba
Sra. Verónica Araos	:	Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	:	Aprueba

(Certificado N° 506)

• **Audiencia Club Deportivo Millahue de Apalta / 11:00 Hrs.**

Hacen ingreso a la sala los representantes del Club Deportivo Millahue de Apalta, Sr. Juan Galaz Valenzuela, Sra. Graciela Donoso, Representante de Escuela de Fútbol, Sra. Pamela Donoso, Secretaria de Escuela de Fútbol y Sr. Sebastián Erazo, Secretario de Club Deportivo Millahue de Apalta.

El Sr. Juan Galaz Valenzuela expone indicando que se está construyendo un complejo deportivo con el empeño del sector y con el apoyo de algunos empresarios. Se requiere el apoyo de las autoridades ya que se dio un plazo de 2 años para postular a un proyecto para la compra del terreno donde está emplazado el complejo deportivo. Antes se podía haber comprado por medio de la ley 19.712, lamentablemente ahora no se puede. Si se puede construir pero primero se debe conseguir la compra. Además comenta que como dirigente le preocupa que el deporte ha ido mermando, hay poca ayuda de las

autoridades. Cita el ejemplo opuesto que sucede en la comuna de Palmilla. Por otro lado indica que en el sector de Apalta existen empresas vitivinícolas que producen muchas utilidades a costa de perjudicar a la comunidad con los pesticidas. Solicita que el Concejo pueda apresurar la postulación del proyecto para la compra de terreno o buscar otra alternativa. Posteriormente toma la palabra la Sra. Pamela Donoso, Secretaria de Escuela de Fútbol, quien indica sería muy importante para el sector contar con el complejo deportivo porque hay existen alrededor de 40 niños que necesitan recrearse de forma sana.

El Sr. Presidente comenta que el Concejo tiene claro el trabajo que ha realizado la comunidad de Apalta para conseguir el recinto deportivo, y la necesidad que tiene el sector. Se está trabajando en la presentación del proyecto con el Sr. Carlos Astudillo, tienen el respaldo de la Municipalidad. Este concejo siempre ha tenido la buena disposición con esta iniciativa y se ha apoyado al club. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que existe una solicitud de containers, y consulta hasta cuándo es el plazo para la compra del terreno. El Sr. Juan Galaz responde que el plazo expiraba en septiembre del año pasado. Añade que asistió a una reunión a Santiago con el Sr. Alcalde y otras autoridades, en dicha reunión se estableció que existe una empresa que quiere donar 260 millones, pero antes se requiere la compra del terreno. Añade que quiere retirarse de la reunión con algo concreto de parte del Concejo, sólo se están pidiendo las gestiones de las autoridades, si es necesario que el club aporte con dinero, se puede hacer, los miembros están comprometidos con el Club y con este recinto. El Sr. Presidente responde que existe el compromiso, el municipio no puede comprar el terreno, debe ser por medio de proyectos de la SUBDERE. Tiene claro que es una prioridad para el Concejo y una vez que se abra la cartera de proyecto se puede postular. Asegurar una fecha para la compra sería engañar, esto no depende del Concejo ni del Alcalde. Para toda iniciativa el proceso es el mismo, existe la disposición del Concejo, el municipio ha apoyado al Club, pero dar una certeza hoy sería mentir.

El Sr. Juan Galaz comenta que ya se han prometido cosas y no se han cumplido, esto deja mal a los dirigentes. No está pidiendo que se le de sino que se gestione. El Sr. Presidente responde que el municipio está haciendo su parte, el proyecto debe estar bien justificado no es un tema menor, se requiere un trabajo minucioso. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga manifiesta su preocupación por la carencia de recintos deportivos en la comuna, existe una deficiencia. Además comenta acerca de la responsabilidad social de las empresas del sector de Apalta. No puede obviarse todo el sacrificio que está haciendo la comunidad. Solicita que se haga todo lo humanamente posible para gestionar este proyecto. El municipio tiene una deuda con el deporte, exige que se asuma la responsabilidad. Comenta también la situación opuesta de la Comuna de Palmilla. El Sr. Presidente responde que comparte lo que indica el Concejal, comenta también los recursos que se han invertido en el Estadio Municipal, los que habrían alcanzado para 5 recintos deportivos. El Concejo siempre ha estado preocupado por los recintos deportivos, ninguno de los miembros del concejo esta ajeno a esta situación. El Sr. Concejal Zúñiga está diciendo lo que los dirigentes quieren escuchar, y todos los presentes saben que se debe ser responsable y el Sr. Concejal Zúñiga está haciendo que la gente no confíe en los políticos. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga responde que lo que está diciendo lo ha dicho siempre, y en el caso del estadio Municipal se agradecen los recursos, pero es un tema que se debe gestionar. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que todo el diagnostico que se ha hecho es compartido por todo el Concejo Municipal, no se debe dar la impresión de que al Concejo no le interesa el deporte y este proyecto, porque eso no es así. Esto no ha sido una preocupación solo del Concejal Zúñiga sino del Concejo en pleno. Se ha planteado en el Plan Regulador, en el PLADECO y en el Plan de Salud. Esto no es una despreocupación, se debe contar con los plazos para postular a la línea de financiamiento y los demás requisitos que se exigen al municipio. El compromiso existe pero el municipio no puede decir que entregará los recursos si no los tiene. La preocupación hoy es que el proyecto se presente como corresponda y eso es lo que se está haciendo. No se debe ser injusto con el trabajo que realizan los funcionarios, una cosa es decir lo que se piensa y otra es decir lo que realmente está pasando. Si hay dudas se puede llamar al funcionario a cargo para que exponga el proceso que se ha realizado.

El Sr. Juan Galaz comenta que no quiere este tipo de discusiones sino que le interesa el fondo, el trabajo se ha realizado desde hace años con la comunidad. La Sra. Concejala Verónica Araos responde que no dirá algo que no es para quedar bien con la comunidad. Solicita que venga el Sr. Astudillo para que aclare la situación, no puede decir lo que no está sucediendo. El Sr. Juan Galaz indica que se requieren gestiones de las autoridades. El Sr. Sebastián Erazo comenta que el Concejo puede avanzar con gestiones que son mínimas como la entrega de los containers. El Sr. Presidente responde que los containers no son municipales, son del SERVIU, el municipio no puede entregarlos a particulares. No es de mala voluntad. Para entregarlo primero se debe hacer el proceso de averiguar de dónde proviene. En el caso de la Contraloría no evalúa al municipio por la intención sino si el proceso se hizo de forma legal o no. El Sr. Concejal Pedro Moreno comenta que se sabe de las necesidades del sector y del trabajo que se ha realizado. Se requieren campos deportivos, y hay una desventaja con la comuna de Palmilla. Es una deuda que deberá pagar esta administración pero este es un problema que se arrastra desde hace mucho tiempo.

La Sra. Concejala Verónica Araos indica que las prioridades en administraciones anteriores estuvieron donde debía estar dependiendo del contexto y las circunstancias, se debe tener cuidado con los dichos. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que no quiere buscar culpables, sino que es dificultoso por las condicionantes del tema. Cita el ejemplo de los subsidios de vivienda. El Concejo debe acelerar el proceso ya que la comunidad pudiera entender que no se está haciendo nada. Es pertinente que venga el Sr. Astudillo para explicar el tema. Cuando la Concejala Cardoch pregunta cuánto vale el terreno, indica que no sabía cuánto costaba. Y ahora también sabe que el club está dispuesto a aportar la mitad, por lo tanto el municipio puede solicitar los recursos a los estamentos correspondientes. Cita como ejemplo el club de Cheerleaders. El Club Deportivo debe irse con la sensación de que el Concejo hará las gestiones para que resulte este proyecto. Todos se deben unir para lograr este objetivo. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga solicita que el municipio busque pronto los recursos para la compra, ya que existe un compromiso para la dicha adquisición. El Sr. Concejal Francisco Lucero felicita a los dirigentes por el trabajo, todos están detrás del deporte en la comuna, es un trabajo que se ha hecho de forma constante. Es importante saber que hay ajustes en el ministerio, este año es complicado desde el punto de vista presupuestario. Se debe ir siempre con la verdad para no ilusionar a la comunidad. El tema es comprendido por el concejo completo. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita que se hiciera una reunión para que el Sr. Carlos Astudillo explique a la comunidad sobre el proceso. El Sr. Juan Galaz responde que fue una persona de la Municipalidad a una reunión y que les dijo que el proyecto estaría listo en marzo, añade que no quiere venir a formar una discusión sino que se requiere la ayuda de las autoridades. El Sr. Presidente añade que no es un tema del proyecto en sí, el tema es que la SUBDERE abra la cartera de proyectos y los recursos para el financiamiento, son recursos del estado. Se compromete a que en 15 días tener la exposición en el concejo y luego en el sector. La Sra. Concejala Verónica Araos comenta que le molesta cuando se plantean mal las cosas, no es asunto de pelear. Además está todo el concejo tras el lograr este proyecto. El Sr. Presidente agradece la presencia de los representantes Deportivos de Apalta. Los dirigentes agradecen la información entregada por el Concejo.

El Sr. Presidente se retira de la sala, solicita a los Sres. Concejales que dejen planteados sus puntos varios.

• **Varios.**

El **Sr. Concejal Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita informe sobre los ingresos por concepto de patentes desde el primer semestre del año 2014 hasta el segundo del 2015. Formó parte de la votación de la disminución de la tasa y quiere ejercer la fiscalización. (Memo N° 47)
- Solicita informe sobre el cobro de las patentes, donde se llamó a una segunda licitación, para saber el nivel de retorno en este tema. (Memo N° 47)
- Tiene entendido que la tarifa de los parquímetros ha sido alzada, el concejo no lo ha votado. Solicita que se certifique esta alza y de ser así que se indique si es en función del contrato o si precisa votación del concejo. (Memo N° 56)

- Solicita informe actualizado de las plantas de tratamiento de aguas servidas rurales. (Memo N° 48)
- Solicita informe y exposición de los juicios pendientes. (Memo N° 49)
- Vio en la página de la municipalidad y en los medios de comunicación el spot de la campaña de permisos de circulación, y no fue atendida su sugerencia de que se hiciera parte al Alcalde y los Concejales en esta campaña. Solicita saber si será considerada. (Memo N° 57)
- Entrega copia de la cuenta pública de la Fiesta de Apalta, con su rendición.
- Entrega copia de la cuenta de tesorería de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos.
- Solicita que en las obras de Cancino se pueda hacer un lavado antigrasa. El Sr. Administrador responde que está previsto.

El **Sr. Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita que la próxima sesión se ponga en tabla el tema de la Ordenanza Eléctrica.
- Solicita presencia de Carabineros por intermedio de la Dirección de Tránsito en la esquina de JJ Carvacho con Sanfurgo, mientras se instala el semáforo y frente la María Auxiliadora y en Población las Viñas. Son lugares peligrosos para el tránsito. (Memo N° 50)
- Solicita que se pueda mejorar la visibilidad del semáforo frente al IRFE, ya que tapan los árboles. (Memo N° 50)

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita los lobbistas de la municipalidad. (Memo N° 51)
- Solicita saber hasta cuándo funcionará la oficina del CESAM en la antigua municipalidad y cuál sería la razón por la que no podrían seguir funcionando en dicho lugar.
- Solicita a Control informe sobre ampliación de feria libre del día domingo, pregunta si estaba regulada en la ordenanza. (Memo N° 52)
- Solicita el contrato de la persona que quedó en el puesto de Nadia en la Oficina de la juventud y del Sr. Jaime Vega, conocer el contrato y saber cuáles son sus funciones. (Memo N° 51)

La **Sra. Concejala Verónica Araos** presenta los siguientes puntos varios:

- Plantea que se seguirá con el proceso de Plan Regulador, se presentará el cronograma de las reuniones. (Memo N° 53)
- Solicita que todos conozcan el tema de la pantalla led, el concejo debe hacerse cargo. Solicita al Director de Obras que explique este tema.

El Sr. Carlos Rojas, Director de Obras, comenta que el día 23 de febrero el Alcalde constató el levantamiento de la estructura sobre el Banco Scotiabank, se hicieron las consultas para notificar al responsable, solo tenía el permiso de tránsito para la maniobra de camiones. La persona trató muy mal a los inspectores municipales, se solicitó presencia policial de Carabineros quienes cursaron un parte por vehículo mal estacionado. Al final el dueño instaló la pantalla con su estructura. A raíz de eso se cursó la infracción y se notificó al dueño para que asista el Juzgado de Policía Local. No se contaba con la autorización de Obras ni se cumple con los requisitos que exige la ley. Debido a que se realizaría la Fiesta de la Vendimia y que esta estructura estaba instalada en la cornisa se hizo un decreto para el retiro. El dueño presente un recurso de protección y la Corte dio orden de no innovar, otorgando un plazo de 8 días para resolver. Las infracciones serán conocidas mañana por el Juez de Policía Local. Añade que demás se actuó con total falta de respeto por la autoridad municipal y los departamentos correspondientes. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que esta información llegó por correo, la persona interesada envió antecedentes a los Concejales dando a entender que contaba con el permiso respectivo, pero en verdad no es así, la preocupación es que la estructura está mal puesta y no cumple con la Ley General de Urbanismo. Además existe el recurso en la Corte de Apelaciones.

El **Sr. Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

- A propósito de la respuesta que se debe entregar a las Organizaciones Sociales cuando hacen solicitudes y referente a los containers, esto sucede no se entrega la información. Solicita que se entregue la información ya sea por sí o por no. Este fue un error de la municipalidad de no entregar la respuesta oportuna.
- Hubo un campeonato de voleibol en el gimnasio municipal, solicita que a través de la Oficina de Deportes, que se pueda levantar un proyecto para la implementación deportiva para el gimnasio municipal. El campeonato antes mencionado contó con la participación de jugadores de alto nivel. Se requiere mallas para voleibol ya que las que existen no cumplen con la normativa moderna, tampoco los postes para el desarrollo de este deporte. (Memo N° 54)

La Sra. Concejala Verónica Araos solicita una nota oficial del concejo a la gente que trabajó en la Vendimia.

El Sr. Administrador se refiere al tema del container indicando que el mismo habló con el Presidente del Club y le explicó que el tema debía ser revisado por los asesores jurídicos, el tocar de nuevo el tema es contraproducente. En cuanto a la limpieza de calle Cancino, comenta que por lo mismo se instalaron los puestos de comida en calle 21 de mayo. Respecto a la Ordenanza Eléctrica indica que se está analizando el tema para plantearlo en una próxima sesión.

8.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 12:34 horas.

9.- Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaria Municipal.



SECRETARIO

FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 8 de Marzo de 2016.